



Instituto Guatemalteco de Seguridad Social

Gerencia

Caso: 20250002439

RESOLUCIÓN No. 246-G/2025

GERENCIA DEL INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL: Guatemala, once de marzo de dos mil veinticinco.

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Presupuesto a través del Oficio No. 0281 de fecha 07 de marzo de 2025, con el visto bueno del M.Sc. Carlos Alberto Franco Antonio, Subgerente a cargo de la Subgerencia Financiera, solicita que se autorice la modificación presupuestaria **No. 10-2025** y lo correspondiente a la reprogramación de subproductos, ambos con el monto total de **CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL SETENTA QUETZALES EXACTOS (Q54,919,070.00)**. 

Que la modificación presupuestaria No. 10-2025 formulada por el Departamento de Presupuesto, contenida en los **Comprobantes (CO2)** números **26 y 27** del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- en estado solicitado y lo correspondiente a la reprogramación de subproductos contenida en los **Comprobantes de Reprogramación Consolidación números 30 y 31** del Sistema Informático de Gestión -SIGES-, se fundamenta en lo que establece el Acuerdo Número 1554 de la Junta Directiva, el cual aprueba el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Instituto para el ejercicio 2025.

Que la Norma Presupuestaria Número XVI del Acuerdo antes mencionado, establece que se faculta a la Gerencia autorizar las modificaciones de asignaciones presupuestarias del Presupuesto General de Egresos del Instituto, aprobado para el Ejercicio 2025 en los casos siguientes: a) Cuando las modificaciones presupuestarias impliquen el reordenamiento de asignaciones entre renglones de todos los grupos de gasto dentro de la Unidad Ejecutora; entre Unidades Ejecutoras como reordenamiento a nivel institucional para el grupo 0 "Servicios Personales" y para el traslado de asignaciones de las Unidades Ejecutoras al renglón 991 "Créditos de reserva". b) Cuando las modificaciones presupuestarias de ampliación para las Unidades Ejecutoras impliquen disminuir la asignación del renglón 991 "Créditos de reserva", se faculta a la Gerencia autorizar hasta por un 5% del Presupuesto General de Egresos del Instituto. Las que representen un porcentaje mayor serán autorizadas por la Junta Directiva. c) Podrá aprobar fuera del porcentaje indicado en la literal b), cuando corresponda a los siguientes casos: 1) Estados de Excepción, 2) Regularización con organismos regionales e internacionales, y 3) Grupo de gasto 3 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles" dentro del marco establecido en el segundo párrafo de la Norma XXIX del presente Acuerdo.



De ello la Gerencia deberá informar a la Junta Directiva en el mes siguiente al vencimiento de cada cuatrimestre. La propuesta de modificación presupuestaria, la presentará el Departamento de Presupuesto con el visto bueno de la Subgerencia Financiera a la Gerencia para su consideración y autorización.





Instituto Guatemalteco de Seguridad Social

Gerencia

Caso: 20250002439

RESOLUCIÓN No. 246-G/2025

Que los movimientos presupuestarios planteados se sustentan en los requerimientos presentados por seis (06) Unidades Ejecutoras, que tienen como propósito contar con disponibilidad presupuestaria para realizar el registro que corresponde a la regularización de los gastos ocasionados por la suscripción del Memorándum de Acuerdo entre el Instituto Guatemalteco de Seguridad (IGSS) y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS): "Acerca de los Servicios de Apoyo al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) para la Implementación del Programa Segunda Etapa del Plan Maestro para la Modernización y Ampliación de la Red Hospitalaria" Proyecto –INFRAIGSS–.

El Departamento de Presupuesto opina que las solicitudes que integran la presente propuesta fueron revisadas y analizadas en el marco de la normativa vigente.

Que el Departamento de Presupuesto en Oficio 0281 de fecha 07 de marzo de 2025, indica que los movimientos presupuestarios propuestos en la presente modificación presupuestaria tienen efecto cero (0), es decir, que los mismos no modifican el total global del Presupuesto aprobado por la Junta Directiva para el Ejercicio 2025.

Que la Subgerencia Financiera, con base en los dictámenes de los Departamentos de Planificación y Presupuesto, emitió la Resolución 70-SGF/2025 de fecha 26 de febrero de 2025, por medio de la cual se autoriza al Departamento de Presupuesto para que continúe con el proceso en el Sistema Informático de Gestión -SIGES- correspondiente a la consolidación y el envío al Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, asimismo, para que se presente ante la Gerencia la propuesta de modificación presupuestaria.

Que derivado del requerimiento de Gerencia en Oficio 4585 del 10 de marzo de 2025, la Contraloría General del Instituto, mediante Oficio 0342 de fecha 11 de marzo de 2025, suscrito por el Licenciado Adolfo Simón Sirin, Auditor D de la Contraloría General del Instituto y Visto Bueno de la M. Sc. Silvia Cristina Duarte Lucero, Contralor General del Instituto, en el cual indican que se efectuó la corroboración al expediente que contiene la Modificación Presupuestaria entre renglones, observando que fue elaborada en apego a la Normativa Vigente por el Departamento de Presupuesto, principalmente en lo establecido en las Normas Presupuestarias X, XVI, XVIII y XXIX establecidas en el Artículo 3, literal B) Egresos, del Acuerdo de Junta Directiva No.1554, el cual aprueba el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Instituto para el ejercicio 2025; es válido mencionar que todas las operaciones son inherentes a las funciones de los Departamentos de Planificación y Presupuesto, quienes en su oportunidad emitieron respectivamente los Dictámenes Técnicos 17-2025 del 12 de febrero de 2025, 23-2025 del 24 de febrero de 2025, 24-2025 del 25 de febrero de 2025, 26-2025 del 26 de febrero de 2025 y DP-11/2025 del 26 de febrero de 2025; así como, la Subgerencia Financiera del Instituto, resuelve con Resolución No. 70-SGF/2025 del 26 de febrero de 2025, autorizar al Departamento de Presupuesto proceder a la consolidación en el Sistema Informático de Gestión -SIGES- y el envío de los comprobantes de reprogramación de

ZAYDA RODRIGUEZ
GERENCIA
2025





Instituto Guatemalteco de Seguridad Social

Gerencia

Caso: 20250002439

RESOLUCIÓN No. 246-G/2025

subproductos por medio del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-; así como, elaborar la propuesta de modificación y elevarla a la autoridad administrativa superior.

Es preciso mencionar que, por los productos y subproductos que fueron afectados presupuestariamente, la Subgerencia de Planificación y Desarrollo, es la responsable de evaluar y comunicar ante las Autoridades Superiores del Instituto, el impacto que tendrá sobre los resultados establecidos en el Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Anual vigentes, tomando las medidas pertinentes; asimismo esa Contraloría General hace la aclaración que la autoridad superior de cada Unidad Ejecutora es responsable de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 29, 29 Bis de la Ley Orgánica del Presupuesto y el Acuerdo de Junta Directiva 1554, Norma X, inciso c).

POR TANTO:

El Gerente, con base en lo considerado y en uso de las facultades que le confiere el Artículo 15 de la Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Decreto 295 del Congreso de la República de Guatemala y el Acuerdo 1554 de Junta Directiva.

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la modificación presupuestaria No. 10-2025 y lo correspondiente a la reprogramación de subproductos, ambos con el monto total de **CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL SETENTA QUETZALES EXACTOS (Q54,919,070.00)**, lo cual cuenta con la anuencia del M. Sc. Carlos Alberto Franco Antonio, Subgerente a cargo de la Subgerencia Financiera.

SEGUNDO: Trasladar la presente resolución y las diligencias que se anexan, al **Departamento de Presupuesto** para su conocimiento y efectos que procedan, instruyéndole que oportunamente remita copia de la citada modificación presupuestaria al Ministerio de Finanzas Públicas en cumplimiento de lo que establece la Ley.

M. Sc. Licenciado Edson Javier Rivera Mendoza
GERENTE



Anexo: Expediente en 49 hojas.
EJRM/FEGO/Z.Rodríguez

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION
11400068-000-00	INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL (IGSS)	28 2 2,025 DIA MES AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	No. DOCUMENTO
2 RESOLUCION GERENCIA GENERAL	246-G/2025	11 3 2,025 DIA MES AÑO	26

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11400068-11-01-000-007-000-133-0501-31-0000-0000	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	-20,000.00	-20,000.00
11400068-11-01-000-007-000-163-0501-31-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MÉDICO	-150,000.00	-150,000.00
11400068-11-01-000-007-000-165-0501-31-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE	-60,000.00	-60,000.00
11400068-11-01-000-007-000-171-0501-31-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	-76,258.00	-76,258.00
11400068-11-01-000-007-000-183-0501-31-0000-0000	SERVICIOS JURÍDICOS	-48,000.00	-48,000.00
11400068-11-01-000-007-000-197-1710-31-0000-0000	SERVICIOS DE VIGILANCIA	-8,689.00	-8,689.00
11400068-11-01-000-007-000-271-0501-31-0000-0000	PRODUCTOS DE ARCILLA	-15,000.00	-15,000.00
11400068-11-01-000-007-000-281-0501-31-0000-0000	PRODUCTOS SIDERÚRGICOS	-15,000.00	-15,000.00
11400068-11-01-000-007-000-297-0501-31-0000-0000	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CA	-45,000.00	-45,000.00
11400068-11-01-000-007-000-298-0501-31-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	-45,000.00	-45,000.00
TOTAL ==>		-482,947.00	-482,947.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11400068-11-01-000-009-000-165-1710-31-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE	8,689.00	8,689.00
11400068-11-01-000-009-000-168-0501-31-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COPIADORA	20,575.00	20,575.00
11400068-11-01-000-009-000-169-0501-31-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS	97,143.00	97,143.00
11400068-11-01-000-009-000-176-0501-31-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS OBRAS	340,865.00	340,865.00
11400068-11-01-000-009-000-199-0501-31-0000-0000	OTROS SERVICIOS	3,660.00	3,660.00
11400068-11-01-000-009-000-268-0501-31-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	12,015.00	12,015.00
TOTAL ==>		482,947.00	482,947.00

Consolidacion: 114000682020/4-114000685050/2-

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
14	3	2,025 DIA MES AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION			
11400068-000-00	INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL (IGSS)			28	2	2,025	
DIA		MES		AÑO			
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			
2	RESOLUCION GERENCIA GENERAL	246-G/2025		11	3	2,025	
DIA		MES		AÑO			
CLASE DE MODIFICACION:		INTRA2		MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO	CREDITO
<u>31 INGRESOS PROPIOS</u> 0000 SIN ORGANISMO 0000	-482,947.00 -482,947.00 -482,947.00	<u>482,947.00</u> 482,947.00 482,947.00
TOTAL:	-482,947.00	482,947.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
DESARROLLO HUMANO		-482,947.00	<u>482,947.00</u>
	DESARROLLO HUMANO	482,947.00	482,947.00
TOTAL:		-482,947.00	482,947.00

DESCRIPCION:

Consolidacion: 114000682020/4-114000685050/2-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

 A circular stamp containing a signature in blue ink. The signature reads "CARLOS GOMEZ" at the top, "JEF. DEPART. DE PRESUPUESTO" in the middle, and "15-03-2025" at the bottom.

FECHA DE APROBACION		
14	3	2,025
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION
11400068-000-00	INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL (IGSS)			28 2 2,025 DIA MES AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	No. DOCUMENTO	
2 RESOLUCION GERENCIA GENERAL	246-G/2025	11 3 2,025 DIA MES AÑO	26	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRAS	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
80000 SALUD			-482,947.00	482,947.00
80600 Salud n.c.d			-482,947.00	482,947.00
80601 Salud n.c.d			-482,947.00	482,947.00
TOTAL:			-482,947.00	482,947.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA	-482,947.00	482,947.00
TOTAL:	-482,947.00	482,947.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGE0-FF-ORG-F-CORR	FF-ORG-F-CORR		
TOTAL =>			

DESCRIPCION:	Consolidacion: 114000682020/4-114000685050/2-
--------------	---

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION
14 3 2,025 DIA MES AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION
11400068-000-00	INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL (IGSS)			28 2 2,025 DIA MES AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	No. DOCUMENTO	
2 RESOLUCION GERENCIA GENERAL	246-G/2025	11 3 2,025 DIA MES AÑO	26	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	FF-ORGF-CORR		

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO	CREDITO
TOTAL		

DESCRIPCION:	Consolidacion: 114000682020/4-114000685050/2-
--------------	---

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO



FECHA DE APROBACION
14 3 2,025 DIA MES AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11400068-000-00	INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL (IGSS)

FECHA DE IMPUTACION		
28	2	2,025
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO
2 RESOLUCION GERENCIA GENERAL	246-G/2025	11 3 2,025 DIA MES AÑO

No. DOCUMENTO
27

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGE0-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11400068-01-00-000-017-000-991-0101-31-0000-0000	CRÉDITOS DE RESERVA	-54,436,123.00	-54,436,123.00
	TOTAL =>	-54,436,123.00	-54,436,123.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGE0-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11400068-01-00-000-009-000-194-0101-31-0000-0000	GASTOS BANCARIOS, COMISIONES Y OTROS GASTO:	51,684,853.00	51,684,853.00
11400068-11-01-000-007-000-323-0101-31-0000-0000	MOBILIARIO Y EQUIPO MÉDICO-SANITARIO Y DE LA	2,691,564.00	2,691,564.00
11400068-11-01-000-009-000-188-0101-31-0000-0000	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPE:	4,795.00	4,795.00
11400068-11-01-000-009-000-199-0101-31-0000-0000	OTROS SERVICIOS	54,911.00	54,911.00
	TOTAL =>	54,436,123.00	54,436,123.00

Consolidacion: 114000681170/7-114000681120/8-114000681280/4-114000681100/1-

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO


 A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'CARLOS GOMEZ' or similar, is placed over a circular stamp. The stamp contains the text 'CARLOS GOMEZ' and 'APROBADO' around a central circle.

FECHA DE APROBACION		
14	3	2,025
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION
11400068-000-00	INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL (IGSS)			28 2 2,025 DIA MES AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	No. DOCUMENTO	
2 RESOLUCION GERENCIA GENERAL	246-G/2025	11 3 2,025 DIA MES AÑO	27	
CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X INGRESOS

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO	CREDITO
<u>31 INGRESOS PROPIOS</u> 0000 SIN ORGANISMO 0000	-54,436,123.00 -54,436,123.00 -54,436,123.00	54,436,123.00 54,436,123.00 54,436,123.00
TOTAL:	-54,436,123.00	54,436,123.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
DESARROLLO HUMANO	DESARROLLO HUMANO	-54,436,123.00 -54,436,123.00	51,744,559.00 51,744,559.00
INVERSIÓN FÍSICA	INVERSIÓN FÍSICA	0.00 0.00	2,691,564.00 2,691,564.00
TOTAL:		-54,436,123.00	54,436,123.00

DESCRIPCION:

Consolidacion: 114000681170/7-114000681120/8-114000681280/4-114000681100/1-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
14	3	2,025 DIA MES AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION
11400068-000-00	INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL (IGSS)			28 2 2,025 DIA MES AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		No. DOCUMENTO
2 RESOLUCION GERENCIA GENERAL	246-G/2025	11 3 2,025 DIA MES AÑO		27

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
80000 SALUD			<u>0.00</u>	<u>2,751,270.00</u>
80600 Salud n.c.d			<u>0.00</u>	<u>2,751,270.00</u>
80601 Salud n.c.d			0.00	2,751,270.00
110000 PROTECCIÓN SOCIAL			<u>-54,436,123.00</u>	<u>51,684,853.00</u>
110900 Protección Social n.c.d			<u>-54,436,123.00</u>	<u>51,684,853.00</u>
110901 Protección social n.c.d			-54,436,123.00	51,684,853.00
TOTAL:			-54,436,123.00	54,436,123.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
01 - ACTIVIDADES CENTRALES	-54,436,123.00	51,684,853.00
11 - SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA	0.00	2,751,270.00
TOTAL:	-54,436,123.00	54,436,123.00

DESCRIPCION:	Consolidacion: 114000681170/7-114000681120/8-114000681280/4-114000681100/1-
--------------	---

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
14	3	2,025
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION
11400068-000-00	INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL (IGSS)			28 2 2,025 DIA MES AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	No. DOCUMENTO	
2 RESOLUCION GERENCIA GENERAL	246-G/2025	11 3 2,025 DIA MES AÑO	27	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

REFERENCIA CPR	FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR				
TOTAL =>				

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

REFERENCIA CPR	FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR				
TOTAL =>				

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO	CREDITO
TOTAL		

DESCRIPCION: Consolidacion: 114000681170/7-114000681120/8-114000681280/4-114000681100/1-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO



FECHA DE APROBACION

14	3	2,025
DIA	MES	AÑO

